



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En cumplimiento de la *Resolución del Rectorado de la universidad de Málaga de fecha 30 enero de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que deseen cursar en centros de dicha universidad durante el curso académico 2023/2024, enseñanzas universitarias oficiales de Grado*, este Decanato efectúa la *propuesta de resolución del procedimiento*, recogida en el anexo a esta.

Málaga, a 22 de junio de 2023.
EL DECANO.
Antonio J. Guevara Plaza

1/2



C/ León Tolstoi, 4 – Campus de Teatinos
29071 Málaga
Tlfn: 952 133237/38
Email: secretaria.admva@turismo.uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5772-5c4f-77e1-2f23-fc2a-c8b8-6ca9-e071

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 22/06/2023 13:12 |





ANEXO

SOLICITANTES DE ADMISIÓN AL GRADO EN TURISMO CON ESTUDIOS ESPAÑOLES PARCIALES

Acceder a la solicitud de admisión de los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación:

- 73459992Q
- 79379509T

SOLICITANTES DE ADMISIÓN AL GRADO EN CIENCIAS GASTRÓNICAS Y GESTIÓN HOTELERA CON ESTUDIOS ESPAÑOLES PARCIALES:

Acceder a la solicitud de admisión de los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación,

- 77492002B

Los solicitantes podrán efectuar, entre los días 29 y 30 de junio, las alegaciones que estimen oportunas a la presente propuesta de resolución del procedimiento a través de la sede electrónica de la Universidad de Málaga a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/> o de forma presencial en la secretaría del centro.

